

#### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES

LA compañía cumple con lo estipulado en las leyes y reglamentos vigentes, el personal que labora para la misma esta afiliado cumpliendo con lo que establece la ley de seguridad social y el código de trabajo, por cuanto la Compañía siempre se enmarca en el cumplimiento de la normativa legal vigente.

En la parte contable hemos aplicado de acuerdo a la ley Orgánica de Régimen tributario interno y su reglamento, la ley de fomento productivo, las normas Ecuatorianas de Contabilidad y NIIF para PYMES en materia tributaria, laboral y más normas obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable.

Se ha cuidado la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas pese a que no se ha tenido rentabilidad este año, se ha venido cumpliendo con la legislación vigente, emitiendo y receiptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente, facturas y demás exigidos por la ley.

Se ha cumplido con las obligaciones adquiridas con instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos beneficiarios, en estricto apego a la ley; se han elaborado y presentado los anexos que dispuso el Servicio de Rentas Internas.

Se ha cumplido con el ministerio de turismo, pago al Municipio de Machala, Cuerpo de bomberos y demás entes de control.

#### SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.-

El ejercicio económico que feneció la compañía ha reportado una pérdida de \$ -10.530,80, claro esta que la situación económica del país, la falta de atención por parte de las autoridades Municipales en lo relacionado a la ubicación y por otro lado el gremio Hotelero no a aportado mucho con el sector, pese a que la compañía se apega al estricto cumplimiento de las leyes enrubradas hacia el éxito pese a los continuos conflictos sociales, políticos y la crisis mundial que nos afecta a todos los empresarios y el alto costo de los materiales e insumos, los impuestos fiscales y los bajos precios internos del banano, camarón, café y cacao que son las fuentes de

En cumplimiento a lo expresado por la ley de compañías codificada en su artículo No.124 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 13 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el informe de las labores cumplidas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, así como el juego completo de los Estados Financieros de este periodo, en los que se resume nuestra actividad Económica - Financiera .

El presente informe lo efectué detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

#### CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

La empresa fue creada con la finalidad de dedicarse a la actividad del Sector Hotelero fomentado de esta manera el Turismo de la provincia y el país, basados en la experiencia de los accionistas en el manejo y operación de esa actividad y la unidad de trabajo entre la administración y la producción por mas de 30 años.

Es un empresa que tiene algunos años en el mercado ofreciendo este tipo de servicios Hoteleros, durante este año de actividad ha sido irregular la situación económica del País no ha permitido que sea seguro invertir en algún negocio, por lo tanto no se ha tenido la rentabilidad que se esperaba pese a esto se ha mantenido la operación manteniéndonos operativos en el mercado.

#### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el ejercicio económico 2019 que se informa, estas han cumplido en su totalidad con lo que establece el Reglamento de Juntas Generales y la ley de compañías del Ecuador; los libros societarios contables se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

1

ingreso prioritario de la población de la provincia de El Oro que conspiraron en contra de todo el sector productivo y comercial del país y por ende afecto al sector hotelero a esto se suma el sector donde se encuentra ubicado la edificación no existe controles por parte de las autoridades municipales por lo que los comerciantes informales han copado las vías de acceso y dificulta el parqueo para los clientes.

Es importante señalar que en el año 2018 se hicieron todos los esfuerzos pese a esto se obtuvo una utilidad de \$ 1.884,81 lo que en realidad no es representativo en función de todo lo que implica mantener el negocio, el mismo que a lo largo del 2019 ha ido decayendo notablemente producto de las medidas económicas la falta de impulso a sector turístico hotelero lo que obligada a cesar las operaciones ya que los ingresos incurridos no justifican la operación de Hotel.

#### PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Referente a ese punto, la recomendación que se puede dar a los señores accionistas, es que la Compañía HOTELES DEL SURS.A. HOTELSURSA. Es buscar los mecanismos para el cierre del negocio por tal razón en referencia a este punto, mi recomendación que efectúa a los señores accionistas, es que conforme lo indicado es evidente que vamos a entrar en un proceso de liquidación de la empresa debido a que el negocio no es rentable y se ha cerrado los Estados Financieros colocando los Activos en base a liquidación de la empresa, mas aun esta enfermedad del COVID -19 que esta azotando al otro continente no sabemos en que medida se expandirá y afecte a América Latina y el Ecuador.

#### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Debo informar a los señores accionistas que a la fecha de presentación de la información financiera y contable del ejercicio económico 2019 si existan hechos que ameriten importancia sustantiva ya que la compañía hasta el momento ha operando con total irregularidad sus ingresos han disminuido y vemos difícil seguir manteniendo la operación a lo largo del año 2020 esto se suma la situación del Virus COVID-19 que esta afectando a Wuhan-China desde el 12 de Diciembre que se conocieron los primeros brotes y hasta el momento se ha ido expandiendo por esta región, pese a esto al Organización Mundial de la

3

2

Salud no se ha manifestado aun si el virus constituye una emergencia internacional, pero de hecho esto afectaría notablemente al sector hotelero.

#### RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año 2020 sugiero a los accionistas tomar medidas considerando que la empresa como tal ya no es un negocio en Marcha y hasta la fecha preante inconvenientes y su operación se ha visto afectada notablemente lo que no permitirá poder cubrir todas las necesidades por lo que el único que camino que quedaria es liquidarla.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente General de la compañía mi gratitud a los señores accionistas por la permanente confianza en nuestra gestión, reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Reitero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza con la que me han distinguido durante este tiempo que venimos trabajando, me permito extender la invitación cordial a mantenernos trabajando en conjunto con el fin de llevar adelante, nuestra empresa y lograr las metas propuestas.

Machala, 06 de Marzo del 2020.

Atentamente,



Sr. Jorge Alejandro Serrano Aguilar  
GERENTE GENERAL

4